

CAPITULO I

1.1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, en las Unidades Educativas de toda Bolivia tiene implementado la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, que da proceso al Nuevo Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, que está estructurado según la concreción curricular que se divide en tres; Currículo Base, Currículo Regionalizados y Currículo Diversificados.

En la base de la educación regular la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, incorpora como; la reciprocidad, complementariedad, productividad y es equitativo. La reciprocidad es el servicio de la necesidad de los seres humanos sin retribución alguna, de la misma condición y situación llamado (AYNI), en el proceso de enseñanza-aprendizajes se complementan unos a otros y de esta manera se practican la reciprocidad. La complementariedad es de unos a otros se complementan y todos se apoyan en la construcción del proceso de enseñanza-aprendizajes. En el accionar pedagógica se toma en cuenta la lógica de productividad a nivel intelectual y manual en el proceso de aprendizaje. Y el equitativo, es la lógica que se busca la equidad y justicia con la igualdad de oportunidades para todos sin discriminación alguna, ni de sexo, edad, color social, cultural, etc.

De esta manera la Educación Boliviana se fundamenta en formar nuevos estudiantes con principios y valores de la vida.

El plan de clase es la planificación del desarrollo curricular de aula, donde el profesor tiene como una guía también se puede decir como una base para dar el proceso de enseñanza-aprendizaje donde el estudiante se forma según a las políticas de la educación, de tal manera es importante resaltar lo que pretendemos con el presente trabajo, describir el plan de clase de la educación secundaria comunitaria productiva, en el marco de la Ley 070. Donde analizaremos la

estructura y sus características del plan de clase del profesor de aula, que en la actualidad se está aplicando con algunas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El presente trabajo se estructura en tres capítulos, la cual se define de la siguiente manera:

Capítulo I. En esta parte se puede evidenciar la introducción, el planteamiento del tema, antecedente, justificación, los objetivos general y específico, justificación y la metodología.

Capítulo II. Se desarrolla el marco teórico dentro de ella de esta el tema del estudio, concepto del plan de clase, la importancia del plan de clase, el plan de clase en el proceso de enseñanza-aprendizaje, breve análisis de la Ley N° 1565 “Reforma Educativa”, Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, la estructura de plan de clase en el marco de la Ley N° 070, datos referenciales, temática orientadora, las cuatro dimensiones de la educación; ser, saber, hacer y decidir, objetivos holísticos, como se redacta el objetivo holístico, los contenidos y ejes articuladores, orientaciones metodológicas; practica, teoría, valoración y producción, materiales de apoyo, evaluación, el producto, y el bibliografía del plan de clase. .

Capítulo III. Presentamos las conclusiones, recomendaciones, bibliografías y los anexos.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL TEMA

En donde recientemente, ha provocado un interés de realizar un análisis la realidad educativa nacional. La misma constituye y genera actividades en el desarrollo pedagógico que son los Directores de las Unidades Educativas, profesores, Estudiantes, Administrativos de Unidades Educativas, Consejos Educativos Socio-comunitarios, padres de familias y toda ciudadanía en su conjunto, y además la educación significativa en lo cotidiano un vivir en bien.

De esta manera la sociedad en la actualidad está en gran expectativa al cambio de la nuestra educación Boliviana, por lo tanto el tema que planteamos para el presente estudio es sobre los elementos del plan de clase de la educación secundaria comunitaria productiva, en el marco de la Ley 070.

Donde el plan de clase establece un clima afectivo de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto. Donde favorece al proceso de aprendizaje acorde al objetivos holísticos que plantea el plan de clase, con conocimientos y experiencias, con estos aspectos el maestro forma reflexiva y flexible, donde los estudiantes se forman para ser productivos y competitivos en base a las necesidades de cada región o comunidad.

1.3. ANTECEDENTES

Se define la educación Boliviana en tres niveles de concreción curricular, que son los siguientes:

El primero, es el currículo base que es a nivel nacional, articula saberes y conocimientos locales, regionales, nacionales y tomando en cuenta todo el mundo, que produce nuevos conocimientos potencia en la identidad y diversidad cultural de Bolivia.

El segundo, es currículo regionalizado asume las características del contexto, tanto sociocultural, lingüístico y productivo que hacen su propio identidad de cada región, en las instancias educativas regionales ejecutan las Direcciones Distritales de Educación donde corresponda.

El tercero, es el currículo diversificado, son aspectos del contexto donde se encuentra la Unidad Educativa, y se toma en cuenta el idioma como la primera lengua, de tal manera juntamente con la comunidad educativa se elabora el Proyecto Socioproductivo (PSP).

Las Unidades Educativas elaboran su propio Proyecto Socioproductivo (PSP) en base a su contexto; es decir, a la realidad donde se encuentra la Unidad

Educativa, el PSP es la base fundamental para elaborar el plan de clase o la planificación curricular de aula.

Donde el plan de clase tiene los siguientes elementos: datos referenciales, desarrollo del proceso educativo, dentro de la misma se integra temática orientadora, objetivos holísticos, contenidos, orientaciones metodológicas, materiales de apoyo, criterios de evaluación, productos y bibliografía del plan de aula.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. GENERAL

Describir los elementos del plan de clase de la educación secundaria comunitaria productiva, en el marco de la Ley N° 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”.

1.4.2. ESPECIFICOS

- Analizar las características que compone el plan de clase de la educación secundaria comunitaria productiva.
- Identificar los elementos y su estructura del plan de clase de la educación secundaria comunitaria productiva.
- Conocer el plan de clase según el nuevo modelo educativo Sociocomunitario Productivo.

1.5. JUSTIFICACIÓN

En el presente trabajo profundizaremos en detalle el documento base del plan de clase y/o denominado también la planificación curricular de aula, donde se describe la educación Boliviana basada en objetivos holísticos.

Porque, es muy importante realizar un análisis la educación como descolonizadora, comunitaria, productivo, intra-intercultural plurilingüe, científica-técnica y tecnológica.

Donde este documento de trabajo hace una descripción del plan de clase de la educación secundaria comunitaria productiva en el marco de la Ley N° 070, para ver de qué forma se está implementado y se está aplicando en las aulas de las Unidades Educativas de Bolivia el nuevo modelo educativo, de tal manera evidenciaremos las estructuras del plan de clase y su elaboración de la misma, el proceso de aprendizaje que se basa en la guía de elaboración del profesor de aula.

Es muy significativo conocer en detalle el documento del plan de clase, para que tengamos en cuenta el trabajo se desarrolla como una referencia de análisis a las Unidades Educativas en y su implementación de nuevo modelo educativo Sociocomunitario Productivo, en un proceso de construcción de aprendizajes como un aporte beneficioso para los estudiantes y también para la sociedad en su conjunto.

1.6. METODOLÓGIA

La metodología empleada en el presente trabajo es de análisis bibliográfico documental, es decir, la investigación documental, se caracteriza por la búsqueda de la información, revisión de la literatura, revisión selectiva, análisis, síntesis, deducción, inducción, etc. Los textos, revistas, módulos educativos del contexto y materiales bibliográficos de internet, son muy útiles para la mejor información de tema del estudio.

Según Hernández Sampieri (2010:53), señala que “la revisión de la literatura implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación”.

Las técnicas de investigación, nos permite a realizar el trabajo de manera concreta, es decir, el tema de estudio muy específicamente, y las técnicas utilizadas en el presente trabajo son técnica documental y la técnica de la ficha textual.

La técnica documental, es la información que se encuentra registrada en los documentos, es decir, textos, libros, etc., es una estrategia que nos permite recopilar la información para enunciar las teorías que sustentan en el presente estudio, también se incluye el uso de las fuentes bibliográficas primarias y secundarias.

Las técnicas de la ficha textual, es un instrumento que consiste en registrar los datos, que se obtienen de distintas fuentes de información, y la transcripción del párrafo que contenga una idea clara, donde se realizan las citas textuales, de esta manera la investigación tiene un sustento teórico en los contenidos del presente trabajo.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. CONCEPTO

Respecto al plan de clases, Humberto Quezada Arcén, citado por Bojórquez D. (2002:74), define "...el plan esquemático, reflejo de la preparación cuidadosa de la lección, de los aspectos esenciales a enseñar, de las reacciones a provocar en los alumnos, continua siendo una exigencia esencial para el éxito de la dirección del aprendizaje".

Es simplemente la formulación por escrito de una especie de "Guía de Apoyo" que usa el profesor para conducir las clases de su curso o asignatura y lograr los aprendizajes y competencias que se propone en cada una de ellas. Se basa en las necesidades, intereses y habilidades de los estudiantes, y se diseña de acuerdo a las metas, necesidades y estilo del profesor, lo que entrega al docente y a los estudiantes tranquilidad y confianza de que se realizarán ordenadamente todas las actividades necesarias para el logro de los aprendizajes y competencias esperados. (S. Schmidt 2006:4)

En un clase el plan sirve de guía, para avanzar las lecciones y clase estén bien planificadas da confianza al profesor, entregan un sentido de seguridad a los estudiantes y dan a las lecciones un sentido de propósito y dirección.

2.1.1. LA IMPORTANCIA DEL PLAN DE CLASE

Según el S. Schmidt (2006:6), manifiesta que "existen variadas estrategias, métodos y recursos pedagógicos que privilegia el Aprender Haciendo y para generar aprendizajes de manera preferentemente inductiva, contextualizada y práctica, de forma tal que los estudiantes logren demostrar los conocimientos, habilidades, destrezas y valores propios de la asignatura o curso a dictar y esto debe planificarse con anticipación. Esta planificación permite conocer el tiempo,

cantidad y orden en que se deben realizar las diferentes actividades y ejercicios y labores de enseñanza”.

Es muy importante una previa de reflexión constructiva del contexto del campo y del área que se va profundizar en el curso, juntamente el profesor y los estudiantes, durante el clase es necesario que el profesor desarrolle sus clases de manera interactiva, tranquila, abierta, flexible y adaptable a los requerimientos de los estudiantes, ajustes, cambios y mejoras que si fueran necesarios de introducir durante el clase.

2.1.2. EL PLAN DE CLASE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El plan de clase es una guía en el proceso de enseñanza - aprendizaje, de tal manera citaremos tres bases fundamentales que puede dar el gran impacto en los profesores:

a) ¿Hacia dónde se dirige la enseñanza?

Debe saber a dónde se dirigen, es decir, definir las metas de aprendizaje que desean alcanzar, se debe planificar cómo van a lograr los aprendizajes de los estudiantes.

b) ¿Cómo se va conseguir los objetivos propuestos?

Es a través de qué actividades con medios, recursos, trabajos, ejercicios, investigaciones, análisis, etc.

c) ¿Cómo va a saber que ha llegado al objetivo propuesto?

Se debe planificar como van a saber lo que han logrado los aprendizajes esperados, de qué forma va obtener los indicadores de avance y los logros esperados en los estudiantes.

2.2. BREVE ANÁLISIS DE LA LEY N° 1565 “REFORMA EDUCATIVA”

La educación boliviana con la Ley N° 1565, la educación tenía las siguientes bases como: la educación tiene la tuición de funcionamiento el Estado Boliviano, educación universal gratuita para todos establecimientos fiscales y obligatorio en el nivel primario, la educación democrática, la educación es nacional porque responde a las exigencias vitales del país, la educación es intercultural y bilingüe, la educación es derecho y deber de todos los bolivianos, la educación revolucionaria porque encierra un contenido doctrinal, la educación es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, la educación como la promotora de justicia porque incluye la solidaridad y la equidad social, la educación es indispensable para el desarrollo del país y finalmente la educación es fundamento de la integración nacional.

Cabe mencionar también los fines de la educación que son los siguientes: la educación forma íntegramente al hombre y mujer bolivianos, defender y fortalecer la salud del pueblo, promover las prácticas de los humanos y delas normas éticas universalmente reconocidas, fortalecer la identidad nacional, estimular las actitudes y aptitudes hacia el arte, desarrollar las capacidades y competencias, valorar el trabajo como actividad productiva significativo, generar la equidad de género en el ambiente educativo, estimular el amor y el respeto por la naturaleza y la inculcar al pueblo los principios de la soberanía política económica.

La Ley N° 1565 de la Reforma Educativa (1995:15), de la estructura de organización curricular en su artículo 8, parágrafo 2, nos señala que “priorizar el aprendizaje del educando como la actividad objetivo de la educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo; desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educadores y su capacidad de aprender a ser, a pensar, a actuar y a seguir aprendiendo por sí mismos”.

2.3. LEY DE LA EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”

La Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” (2010:14), en su artículo 14, establece que “Articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica con la producción, que valora y desarrolla los saberes y conocimientos de las diversas culturas en diálogo intercultural con el conocimiento universal, incorporando la formación histórica, cívica y comunitaria. Tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Fortalece la formación recibida en la educación primaria comunitaria vocacional, por ser integral, científica, humanística, técnica-tecnológica, espiritual, ética, moral, artística y deportiva”.

2.4. PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La planificación Curricular es parte esencial para el ámbito educativo, es un proceso determinante para el tipo de estudiante que queremos formar, y de esta manera convertir el escenario educativo en un proceso eficaz y eficiente, logrando aprendizaje significativos en cada uno de los estudiantes. (Cristina Barriga Andrade 2011:4)

En la actualidad la planificación se manifiesta a través de una redacción globalizante la articulación de las dimensiones del ser humano. Lo que se expresa en los objetivos holísticos es entonces un todo en el contexto de la realidad de una comunidad, de esta manera se planifica en equilibrio de lo humano con la naturaleza y el cosmos. Representada en las figuras 1, 7 y 9 ver anexos.

2.5. LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE CLASE EN EL MARCO DE LA LEY 070

El plan de clase está vinculado a la educación y a la sociedad, porque el nivel de planificación curricular plantea para los maestros y maestras, una forma de organizar el plan de clase es desarrollar y articular los contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe articular analizando las necesidades y demandas sobre las problemáticas de la realidad boliviana. La figura 5 ver anexos, nos

muestra la estructura del plan de clase, en este sentido detallamos de la siguiente manera el plan de clase:

2.5.1. DATOS REFERENCIALES

En los datos referenciales están compuestos los siguientes, ejemplo:

- ✓ Unidad educativa: Villa Layuri – Achocalla
- ✓ Nivel: Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
- ✓ Campo: Vida Tierra Territorio
- ✓ Área: Ciencias Naturales
- ✓ Año de escolaridad: Primero de Secundaria
- ✓ Bimestre: Primero
- ✓ Tiempo: 8 periodos.
- ✓ Docente: Sixto Calderón Churqui
- ✓ Proyecto Socioproductivo: Produciendo medicamentos en base a saberes y conocimientos ancestrales integrando con la literatura andina para vivir bien.

2.5.2. LA TEMÁTICA ORIENTADORA

Las Temáticas Orientadoras, permiten la integración de los contenidos propuestos en cada Área de saberes y conocimientos. Están planteados dos por año de escolaridad. A su vez, éstas se relacionan con los Proyectos Socioproductivos. (Ministerio de Educación; Educación Secundaria Comunitaria Productiva, 2013:5). Figura 5 ver anexos, nos permite observar la articulación de saberes y conocimientos de los planes y programas.

2.5.3. LAS CUATRO DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN

Las cuatro dimensiones de la educación en los campos y área de saberes y conocimientos. Representada en la figura 5 ver anexos.

2.5.3.1. DIMENSIÓN DE SER

La dimensión del Ser se refiere a los principios y valores que están expresados en prácticas y vivencias, en la cotidianidad, en interacciones donde tienen lugar sentimientos, actitudes y pensamientos. Hablamos principalmente de los valores socio-comunitarios: solidaridad, respeto, reciprocidad, complementariedad, equilibrio, igualdad, responsabilidad, inclusión y transparencia y otros, todos ellos los aprendemos de forma vivencial en nuestras interrelaciones. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:16)

Entonces la dimensión Ser, es la expresión de la experiencias vividas de los seres humanos, se aprende desde la práctica, por lo tanto se refiere al espacio de los valores, principios y actitudes de las personas en vida comunitaria.

2.5.3.2. DIMENSIÓN DE SABER

Esta dimensión Saber se referencia al aspecto cognitivo en sentido de conocer, clasificar, ordenar, conceptualizar, analizar, comprender saberes y conocimientos en términos de contenidos; es la dimensión que más conocemos porque nuestra educación se ha reducido priorizando sólo esta dimensión. Sin embargo, esta dimensión tampoco debe desarrollarse única y exclusivamente a través de conceptos abstractos de contenidos ajenos a la vivencia de las y los estudiantes; fundamentalmente debe trabajarse relacionando los contenidos con las demandas, problemáticas y necesidades de la comunidad y del contexto. En este sentido, la dimensión del Saber hace referencia a la educación de los saberes y conocimientos acumulados por las culturas. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:18)

Esta dimensión hace referencia a los conocimientos en sus dinámicas y conocimientos de culturas, los conocimientos busca articular los contenidos a la realidad del contexto. Este es un buen modo de evaluar el sentido y la utilidad de los conocimientos que se vuelven contenidos educativos.

Además, comprende los contenidos y temáticas referenciales útiles para la vida, también tienen implicancia con las otras dimensiones, es decir; saber ser, saber hacer, saber decidir y sobre todo, saber dominar el conocimiento sin dejar que éste lo domine.

2.5.3.3. DIMENSIÓN DE HACER

Esta dimensión hace referencia a las capacidades y habilidades para realizar alguna cosa y no quedarse en sólo saberla de modo teórico. De hecho, en rigor podríamos decir que no se puede saber algo, sino no se lo hace también y que eso de saber puramente teórico es equívoco. ¿Cómo podríamos decir que sabemos filosofía si no sabemos pensar, o que sabemos tejidos si no sabemos tejer? el Hacer de este modo es, en realidad, inseparable del saber, no puede haber una sin la otra. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:19)

Entonces el dimensión Hacer, es pedagógico, se trata de hacer algo con pensamiento propio, pero también con un sentido útil, es decir, algo que resuelva problemas actuales de mi comunidad, de mi ciudad, de mi realidad del contexto. Por otro lado el dimensión Hacer, es el desarrollo de habilidades y destrezas útiles para generar procedimientos de producción y uso de tecnologías.

2.5.3.4. DIMENSIÓN DE DECIDIR

La voluntad comunitaria busca un equilibrio entre lo individual y lo colectivo, pero no sólo teórico ni práctico, sino en el impacto social, es decir, en la capacidad que nuestras acciones puedan tener sobre la realidad social en el proceso de transformación de la realidad. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:20)

Entendemos por voluntad como un trabajo colectivo y con un sentido comunitario que busca el desarrollo del pensamiento crítico, transformador, propositivo. En la educación se refiere a la incidencia de la escuela en la transformación de la sociedad en sus diferentes ámbitos. El dimensión decidir hace referencia también

a las decisiones políticas e ideológicas, en el uso de las tres dimensiones anteriores que determinan la orientación de la vida comunitaria.

2.5.4. LOS OBJETIVOS HOLÍSTICOS

Los objetivos holísticos se orientan a la formación integral y holística de las y los estudiantes, de modo que se constituyen en orientaciones pedagógicas de los procesos educativos de carácter descolonizador, comunitario y productivo que desarrolla cualidades y capacidades del ser humano en sus dimensiones del Ser-Saber-Hacer-Decidir en armonía y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:30)

El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo plantea una la educación que promueva la formación completa e integral del ser humano basados en sus cuatro dimensiones. Y da el punto de partida a los objetivos holísticos; es decir, en su formulación recogen las cuatro dimensiones, en realidad la naturaleza de estos objetivos son el desarrollo del ser humano en su integralidad. Representada en la figura 2 ver anexos.

2.5.4.1. COMO SE REDACTA EL OBJETIVO HOLÍSTICO

El objetivo holístico se formula en base cuatro dimensiones:

- **Ser**, se plantea en términos de valores, principios y no debe expresarse en sentido de contenidos. Esta dimensión se manifiesta en la práctica, en la cotidianidad, en interacciones reflejadas en sentimientos y actitudes.
- **Saber**, refleja los contenidos que expresan el desarrollo del aspecto cognitivo de las personas.
- **Hacer**, comprende el proceso de aplicación de los saberes y conocimientos en la producción material e inmaterial. Mediante prácticas concretas se orienta al desarrollo de las capacidades, potencialidades, habilidades y destrezas; didácticamente planteadas cómo se trabajan los contenidos, relacionándolo con lo que se quiere lograr, es necesario mostrar la aplicación, uso, manejo y práctica de los conocimientos.

- **Decidir**, es la educación de la voluntad con sentido comunitario hacia la vida, que se expresa en acciones de impacto social con pensamiento crítico, propositivo.

2.5.4.2. OBJETIVOS HOLÍSTICOS EN CUATRO DIMENSIONES

Se expresan en primera persona del plural, tiempo presente y modo indicativo, ejemplo:

SER	Desarrollemos valores de complementariedad,
SABER	a través de investigaciones y preparación de medicina natural,
HACER	para promover saberes y conocimientos ancestrales produciendo medicamentos naturales,
DECIDIR	cuidado de la madre tierra.

CUADRO 1. Fuente: elaboración propia

2.5.5. LOS CONTENIDOS Y EJES ARTICULADORES

Los contenidos y ejes articuladores están propuestos de manera integrada porque responden no sólo al conocimiento, sino también a la visibilización de las problemáticas nacionales, regionales y locales, en el marco del desarrollo de los valores sociocomunitarios, lo intracultural, intercultural y plurilingüismo, la convivencia con la naturaleza y salud comunitaria, así como la educación para la producción. (Sistema Educativa Plurinacional; Educación Secundaria Comunitaria Productiva, 2012:56)

Los contenidos y ejes articuladores es el respeto a las identidades de plurinacionalidad, equidad social en las relaciones comunitarias autovaloración sin ninguna discriminación. Los contenidos contribuyen también a que los estudiantes profundicen y amplíen su cultura con el apoyo pedagógico de los maestros. Los contenidos se relacionan con los ejes articuladores, de modo que los procesos educativos se desplieguen de forma integral y holística; es decir, en un sentido de

relación de todo, cada elemento tiene sentido al considerarlo como parte del todo, no de manera aislada o solitaria.

2.5.5.1. CONTENIDOS

Los contenidos planteados en los planes y programas son de carácter general, lo que implica que deben ser contextualizados, concretizados de acuerdo a las características regionales, locales y de las y los estudiantes. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:32)

Los contenidos se desarrollan en función del objetivo formulado en los programas de estudio del currículo base, complementados con el currículo regionalizado y las características propias del contexto. El contenido planteado, no sólo enuncia determinados saberes y conocimientos, sino también hace referencia al desarrollo de los Ejes Articuladores. En el figura 4 ver anexos, muestra la relación de contenidos tradicionales y el enfoque nuevo.

2.5.5.2. LOS EJES ARTICULADORES

Son los siguientes:

a) Educación intracultural, intercultural y plurilingüe

La Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe se constituye en el elemento fundamental del currículo, porque permite dinamizar e integrar los campos y áreas de saberes y conocimientos, a partir del fortalecimiento y la reconstitución de las culturas de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarias, y de la búsqueda de un auténtico aprendizaje mutuo entre culturas. Es fundamental entender que toda la educación, en cualquier nivel o área, tiene que desarrollarse de modo intracultural, conociendo y produciendo conocimientos desde cada pueblo y cultura de Bolivia y fortaleciendo la identidad propia. (Ministerio de Educación; Comprendiendo la Estructura Curricular, 2014:30)

- **Intraculturalidad**, se entiende como la recuperación, revalorización y potenciamiento de las culturas de los pueblos y naciones que conforman

Bolivia para fortalecer y reconstituir sus saberes, conocimientos, identidades, lenguas y modos de vivir, promoviendo la reafirmación de la identidad cultural.

- **Interculturalidad**, es una alternativa de convivencia armónica y de aprendizaje mutuo entre culturas distintas para generar una conciencia plurinacional
- **Plurilingüismo**, es uso y desarrollo de las lenguas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, con el mismo nivel de importancia, en la educación y en otras instituciones, pensar y producir conocimiento alternativamente en lengua indígena y castellana.

b) **Educación para la producción**

La educación productiva es la educación creativa que recupera y aplica tecnologías propias y pertinentes, revalorizando el trabajo manual y técnico, generando una productividad con conciencia responsable de las necesidades, vocaciones y potencializar al contexto, que permite la reproducción de las condiciones de vida de la comunidad y de la naturaleza.

c) **Educación en valores sociocomunitarios.**

En la educación de los valores tiene como la base central a las experiencias de la vida de los pueblos y naciones indígenas originarias, donde han sido prácticas concretas, de convivencia y la interrelación con la madre tierra, esto hace posible la vida armónica, equilibrada dentro de la comunidad. Representada en la figura 3 ver anexos.

d) **Educación en convivencia con la Madre Tierra y Salud Comunitaria**

Se lo entiende como una manera de orientar la educación en torno a esa fuerte exigencia de reponer una manera de relacionarse armónica y equilibrada con la Madre Tierra. El ser humano, para reproducir su vida, tiene que relacionarse, convivir y compartir en armonía con las diferentes formas de vida. Se vive en convivencia cuando existe complementariedad, equilibrio y relacionalidad con la

Madre Tierra a través de despertar una conciencia integral-holística en la educación, es decir, a través de formar un ser humano integral. Otra vez, este eje, como ningún otro, no debe concretarse en contenidos puramente cognoscitivos, sino en maneras de despertar en los estudiantes esa dimensión de la conciencia que permite relacionarse con la naturaleza como parte de nosotros mismos. (Ministerio de Educación; Comprendiendo la Estructura Curricular, 2014:32).

2.5.6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Son procedimientos didácticos secuenciales (Práctica, Teoría, Valoración y Producción) que utiliza la o el maestro en forma reflexiva y flexible para promover aprendizajes productivos en las y los estudiantes con base en las necesidades e intereses de la comunidad o el contexto, así mismo contempla la utilización de materiales o recursos y otros factores que coadyuven a lograr el objetivo holístico, además, ellas plantean acciones que vienen del Proyecto Socioproductivo, la planificación anual, bimestral y las que se elaboren para responder a las necesidades locales y el desarrollo de contenidos programados. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:61)

Éstas responden al desarrollo de las dimensiones en los diversos espacios pedagógicos. Además, son propuestas que pueden ser mejoradas o replanteadas según las necesidades de la comunidad y las experiencias de los diferentes actores del proceso educativo. Representado en la figura 8 ver anexo, la articulación de elementos curriculares.

2.5.6.1. PRÁCTICA

La práctica como momento metodológico del modelo educativo comprende varias formas de desarrollarla, entre las cuales destacamos:

2.5.6.1.1. A partir desde la experiencia

La experiencia se convierte en un elemento estratégico y descolonizador de nuestra metodología, ya que intenta ser una respuesta a toda una tradición

educativa que no ha permitido desarrollar una educación pertinente para nuestra realidad.

En el nuevo Modelo Educativo Sociomunitario Productivo, parte de la experiencia porque ahí está presente lo que todos seres humanos comparten y compartimos como: la cultura, tradiciones, costumbres, etc. De tal manera los niños se educan en una cultura y en contexto que forma parte con una determinada historia y un lenguaje. En la propuesta educativa se evidencio que se debe recuperar y revalorizar los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas. Y además (no hay personas que ingresen a la escuela sin la experiencia de vivir en una cultura y tener aprendizajes previos), nadie es una hoja en blanco que hay que llenar.

Por eso la educación moderna (denominada también tradicional) se ha desarrollado bajo el supuesto de que los estudiantes no saben y la labor del maestro es depositar en ellos el conocimiento (Freire: 1970: 32).

2.5.6.1.2. A partir en contacto directo con la realidad

Describimos los siguientes ejemplos:

- La educación tiene que partir de lo concreto de una realidad.
- Se trata de entrar en contacto directo con la realidad
- A partir de ello reflexionar y desarrollar los procesos educativos
- Los estudiantes tengan la posibilidad de aprender desde experiencias
- Vincular los contenidos que se desarrollan en la escuela con la vida y la comunidad.

2.5.6.1.3. Realizar la experimentación

Este nivel de la Práctica hace referencia a las actividades de experimentación propias de ciertos conocimientos científicos. Lo usual es partir de una explicación teórica de los experimentos y luego someterlos a la práctica. En este caso lo que las profesoras y los profesores deben hacer es plantear directamente los experimentos, que los estudiantes aprendan primero desde la experimentación y

luego se reflexione teóricamente sobre el experimento. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:35)

2.5.6.2. TEORÍA

No se escoge primero las teorías que se pretende utilizar en un proceso de investigación o en un proceso educativo, sino que primero se problematiza una realidad, se reflexiona las experiencias, se plantea preguntas sobre el momento presente que se está viviendo como comunidad. Sólo podemos garantizar que la teoría sea usada críticamente cuando partimos de la práctica. Para un uso activo de la teoría, primero debe haber una reflexión sobre lo que estamos viviendo, un contacto directo con la realidad; en cambio, si existe un uso pasivo de la teoría, se reproduce el sentido colonial del conocimiento. (Ministerio de Educación; Planificación Curricular, 2014:36)

En nuestro análisis la teoría, así como la teorización y producción de conocimiento, se dice que debe partir de los maestros, estudiantes y la comunidad, es decir es una construcción colectiva en participar, reflexionar, dialogar e involucrarse conjuntamente en el proceso educativo.

2.5.6.3. VALORACIÓN

La valoración es:

- Una postura ética que se expresa en todos los momentos metodológicos
- En los procesos educativos, sus contenidos, prácticas y sentidos
- En función de la reproducción y ampliación de la vida.
- Como un actividad metodológica nos permite generar una capacidad de discernimiento en los estudiantes
- Cumplir con las exigencias institucionales

2.5.6.4. PRODUCCIÓN

La producción es:

- Es elaboración de algo tangible o intangible considerando su pertinencia, innovación y transformación.
- Una vocación productiva en relación y pertinencia a su contexto,
- Es una es su creatividad profunda
- Producir algo que tenga un sentido útil para la vida del estudiante
- Producir para la comunidad

2.5.7. MATERIALES DE APOYO

Los materiales de apoyo se constituyen aquellos materiales pertinentes al desarrollo del proceso educativo, utilizados y reutilizados creativamente, preferentemente del contexto, según la temática orientadora del plan de clase.

En el siguiente cuadro citaremos tres tipos de materiales que son los siguientes:

MATERIALES DE LA VIDA	MATERIALES ANALÓGICOS	MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS
Creados y empleados para satisfacer una necesidad en la vida. Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plomada ➤ Metro ➤ Azadones ➤ Arena ➤ Abono ➤ Objetos de cocina ➤ Tejidos ➤ Picotas ➤ Semillas ➤ Piedras ➤ Frutas ➤ Verduras, y otros. 	Se usan para ejemplificar, motivar y atraer atención a los sentidos, además para transmitir contenidos. Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mapas ➤ Fotografías ➤ Tablas ➤ Fichas ➤ Presentaciones ➤ Videos ➤ Laminas ➤ Cuadros, y otros. 	Herramientas tecnológicas o experimentales que nos permita investigación o para el descubrimiento. Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Laboratorios ➤ Microscopios ➤ Vasos electrónicas Y también los instrumentos de investigación como ser: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Guías de entrevista ➤ Guías de cuestionario ➤ Guías de observación.

CUADRO 2. Fuente: elaboración propia

2.5.8. EVALUACIÓN

La evaluación considera la valoración no sólo de conocimientos, sino también de procedimientos, actitudes, valores y productos desarrollados en el proceso educativo, fundamentada en la crítica, reflexión y dialógica, recuperando las experiencias de la vida sociocomunitaria de forma planificada y sistemática; a su vez permite la interpretación de la información generada interna y externamente, es decir que considera la integración de la escuela y la comunidad, visibilizando el impacto social del proceso educativo. (Sistema Educativa Plurinacional; Educación Secundaria Comunitaria Productiva, 2012:75)

Por ello la evaluación es:

- Cualicuantitativa permanente, es decir cualitativos que orientan los cuantitativos
- Cíclica y procesual
- Que toma en cuenta la participación de los que están inmersos en el proceso educativo
- Para detectar logros y falencias existentes
- Para aplicar estrategias que permitan superar las dificultades
- Para potenciar los éxitos alcanzados
- Para garantizar la integralidad de la formación del ser humano

Según el Sistema Educativa Plurinacional, en su plan de estudios de Educación Secundaria Comunitaria Productiva (2012:76), la evaluación responde a los cinco criterios:

- **Es permanente**, porque se realiza durante todo el proceso educativo y en sus distintos momentos.
- **Es integral y holista**, porque valora el desarrollo de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir en relación a los contextos temporales y espaciales. Además, involucra la realidad social, espiritual, cultural,

económica, política e ideológica de cada contexto y las condiciones particulares de las y los participantes del proceso educativo.

- **Es sistemática**, porque se aplica la interrelación y coherencia de los elementos curriculares en el desarrollo de la acción educativa.
- **Es comunitaria**, porque toma en cuenta a todos los actores que intervienen en el proceso educativo, lo cual implica acciones de grupo y no individuales.
- **Es dialógica**, porque se desarrolla en permanente relación a las distintas acciones que se manifiestan entre los seres intervinientes.

2.5.9. EL PRODUCTO

Es consecuencia del proceso educativo desarrollado y logrado al final de cada fase, responde a los objetivos holísticos, a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, así como a las vocaciones productivas locales y potencialidades territoriales o regionales. Sin embargo, es posible generar otros productos o resultados, en relación a las necesidades, los intereses y las potencialidades de la comunidad educativa. (Sistema Educativa Plurinacional; Educación Secundaria Comunitaria Productiva, 2012:101)

2.5.10. BIBLIOGRAFÍA DEL PLAN DE CLASE

En el plan de clase se debe incluir la bibliografía correspondientemente, aquí se debe dejar como referencia para que en lo posterior los maestras, maestros y estudiantes puedan acudir para ampliar información acerca de la temática específica que se ha desarrollado, se puede incluir la red internet, revistas, periódicos u otras fuentes primarias o secundarias de importancia. Siempre aclarando los textos o materiales consultados.

CAPITULO III

CONCLUSIONES

Del presente trabajo llegamos a las siguientes conclusiones:

- La educación Boliviana basada en objetivos holísticos, denominado como la integración del ser humano con las cuatro dimensiones: ser, saber, hacer y decidir.
- El plan de clase se desarrolla y articula los contenidos analizando las necesidades y demandas sobre las problemáticas de la realidad de la educación Boliviana.
- El plan de clase de educación secundaria comunitaria productiva basada en los cuatro campos de saberes y conocimientos; son factores que permiten una educación integral, a través de los siguientes campos:
 - ❖ Campos cosmos y pensamiento; comprenden cosmovisiones, filosofía, psicología, valores espiritualidad y religión.
 - ❖ Campo comunidad y sociedad; comprenden comunicación y lenguaje, lengua originaria, lengua extranjera, artes plásticas y visuales, educación física y deportes, educación musical y ciencias sociales.
 - ❖ Campo vida y tierra territorio; comprenden biología, geografía, física y química.
 - ❖ Campo ciencia y tecnología y producción; comprende matemática, formación general y formación técnica especializada.
- La temática orientadora relacionada con el Proyecto Socioproductivo (PSP), es la base fundamental para el plan de clase y concretiza en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La educación basada en las cuatro dimensiones, que permite valorar la formación del educando, para el bien estar de la sociedad y del educador:
 - ❖ Ser, que hace referencia a los principios y valores de la educación, que se expresan en las prácticas y vivencias, en la cotidianidad en la comunidad.

- ❖ Saber, se refiere a los aspectos cognitivos en sentido de conocer la cultura, clasificar, ordenar, conceptualizar, analizar la realidad, etc.
 - ❖ Hacer, es la capacidad y habilidad para realizar alguna cosa, útiles para generar procedimientos de producción y uso de las nuevas tecnologías.
 - ❖ Decidir, hace referencia al equilibrio individual y lo colectivo, es tener el pensamiento crítico, transformador y propositivo. También son las decisiones políticas e ideológicas.
- Los contenidos y ejes articuladores, es la equidad social en las relaciones comunitarias autovaloración de sus culturas sin ninguna discriminación, es la parte de la educación de nuestros saberes y conocimientos.
 - Las orientaciones metodológicas de la educación como procedimientos didácticos secuenciales en la educación como la práctica, teoría, valoración y producción, que nos lleva a las siguientes:
 - ❖ Práctica, parte de la experiencia, contacto con realidad y la experimentación.
 - ❖ Teoría, producción de conocimiento, juntamente con los maestros, estudiantes y la comunidad.
 - ❖ Valoración, es la capacidad de discernimiento en los estudiante, y cumple las exigencias de la institución educativa.
 - ❖ Producción, es la innovación y transformación, la pertinencia en su contexto, creatividad profunda.
 - En las materiales de apoyo se utilizan, materiales de la vida, materiales analógicos y las materiales de producción de conocimientos, son las materiales de proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - La evaluación es permanente, cíclica y procesual, toma en cuenta la participación, supera las dificultades y potencializa los éxitos alcanzados para la integridad del ser humano.
 - El producto se refiere a cada fase, el producto logrado responde a los objetivos holísticos.

RECOMENDACIONES

En recomendaciones sugerimos tomar en cuenta los siguientes puntos:

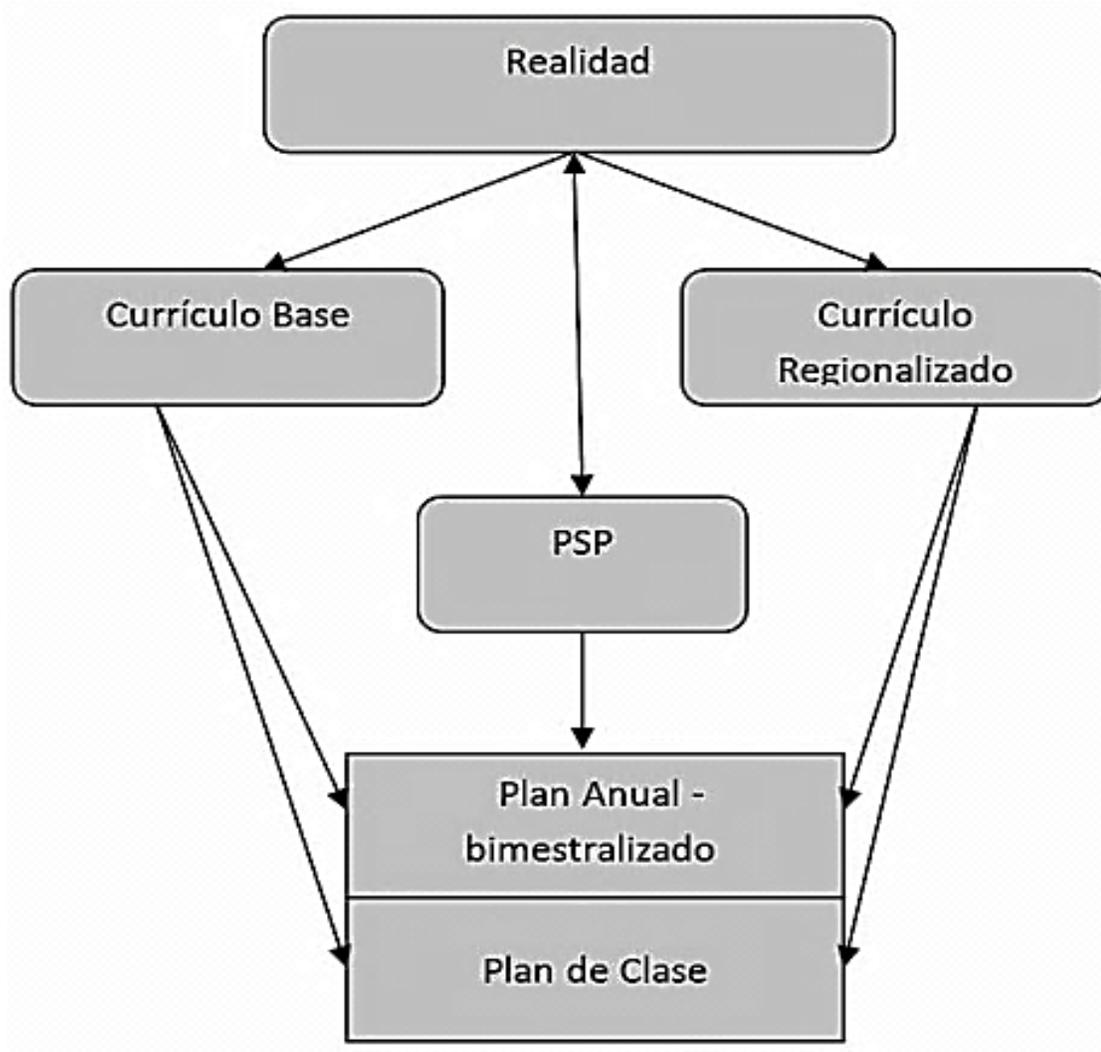
- Hacer seguimientos al desarrollo del plan de clase, en base a los objetivos holísticos.
- El plan de clase debe ser elaborado según las necesidades del proceso aprendizaje de los estudiantes.
- El plan de clase de la educación secundaria comunitaria productiva, debe ser elaborado según que pueda favorecer a los bachilleres con la orientación vocacional.
- El plan de clase se debe elaborar con el objetivo de mejorar la calidad educativa en nuestro país.
- El plan de clase es la base en el aula de la Unidades Educativas, porque es la guía del profesor y se debe elaborar con mucho cuidado.
- El plan de clase se debe actualizar según el contexto y según las necesidades de los estudiantes.

BIBLIOGRAFIA

- BARRIGA ANDRADE, Cristina. (2011). *“Planificación Curricular I”*. Primera Edición Publicaciones UTE. Quito, Ecuador.
- BOJORQUEZ, D., Isabel. *“Didáctica General Compendio: modernos métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje”*. Ediciones ABEDUL. Lima – Perú.
- CONDORI, C., Sixto y otros. (2014). *“Sugerencias de Plan de Clase Secundaria”*. Primera edición EPAE. La Paz, Bolivia.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto. (2010). *“Metodología de Investigación”*. 5ta. Edición. Mc Graw Gill. México.
- LEY DE LA EDUCACIÓN “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” N° 070. (2010). Primera Edición. CJ Ibáñez. La Paz, Bolivia.
- LEY N° 1565, LEY DE LA REFORMA EDUCATIVA. (1995). *“Nueva Legislación Escolar Boliviana”*. Edición recogida y argumentada. La Paz – Bolivia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). *“Educación Secundaria Comunitaria Productiva: Campo de Saberes y Conocimientos: Ciencia Tecnología y Producción”*. Áreas: Matemática Técnica Tecnológica. La Paz, Bolivia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014). Unidad de Formación No. 3. *“Estrategias de Desarrollo Curricular Socioproductivo: Comprendiendo la Estructura Curricular”*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2014). Unidad de Formación No. 4. *“Medios de Enseñanza en el Aprendizaje Comunitario Planificación Curricular”*. Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM. La Paz, Bolivia.
- PAULO Freire. (1970). *“Pedagogía del Oprimido”*. Editores Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- S. SCHMIDT M. (2006). *“Planificación de Clases de una Asignatura”*. Taller de Seminario. INACAP- Chile.
- SISTEMA EDUCATIVA PLURINACIONAL. (2012). *“Educación Secundaria Comunitaria Productiva: Programa de Estudio”*. Primer año. Serie currículo. documento de trabajo. La Paz, Bolivia.

ANEXOS

FIGURA 1: PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA



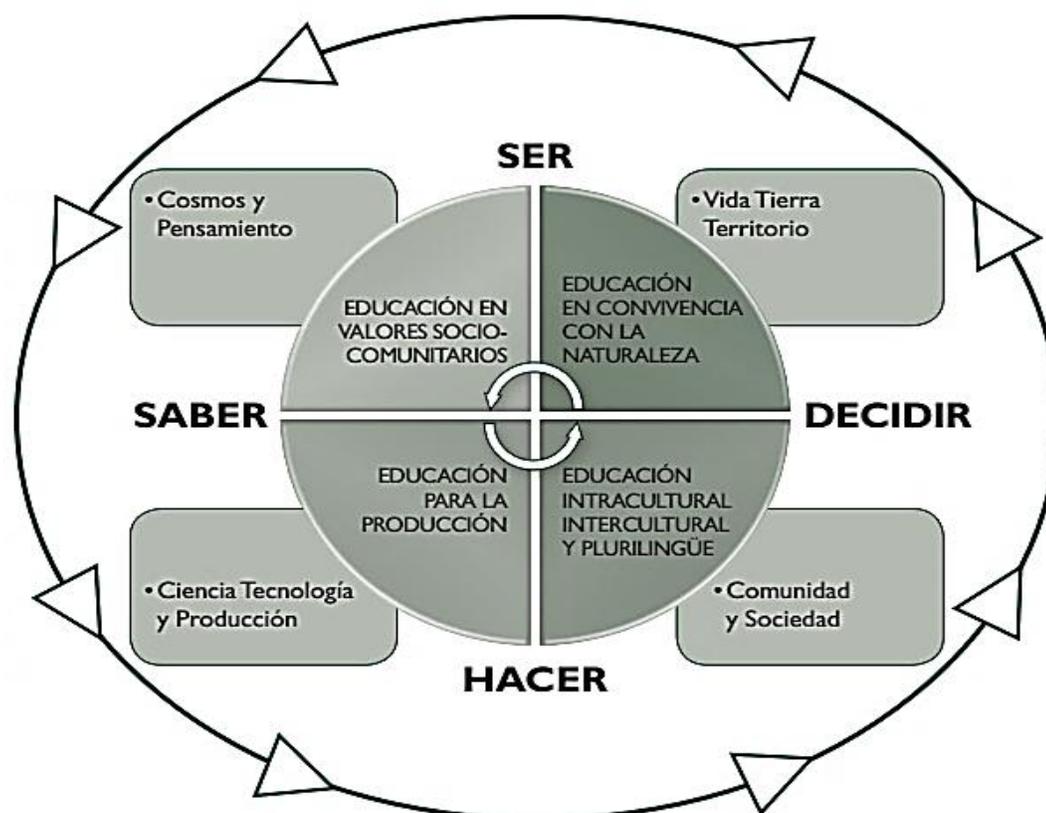
Fuente: Ministerio de Educacion

FIGURA 2: OBJETIVO HOLISTICO



Fuente: Planificación Curricular (PROFOCOM)

FIGURA 3: EJES ARTICULADORES



Fuente: Planificación Curricular (PROFOCOM)

FIGURA 4: UNA RELACIÓN DE CONTENIDOS ENTRE TRADICIONAL Y EL NUEVO ENFOQUE

Área	Contenidos tradicionales	Contenidos con el nuevo enfoque
Ciencias Sociales	El descubrimiento de América	Invasión, conquista y colonización europea de América.
Ciencias Naturales	La célula	La célula como unidad de preservación de la vida.
Matemática	Introducción a la Estadística	Estadística y sistemas de procesamiento de información (los quipus y otros).
Cosmovisión, Filosofía y Psicología	La adolescencia	Proyectos de vida: proceso biopsicosocial.
Comunicación y Lenguajes	La comunicación intrapersonal e interpersonal	La comunicación intrapersonal e interpersonal en diversos ámbitos sociocomunitarios.
Artes Plásticas y Visuales	Dibujo artístico	Expresiones artísticas de la naturaleza y las culturas.

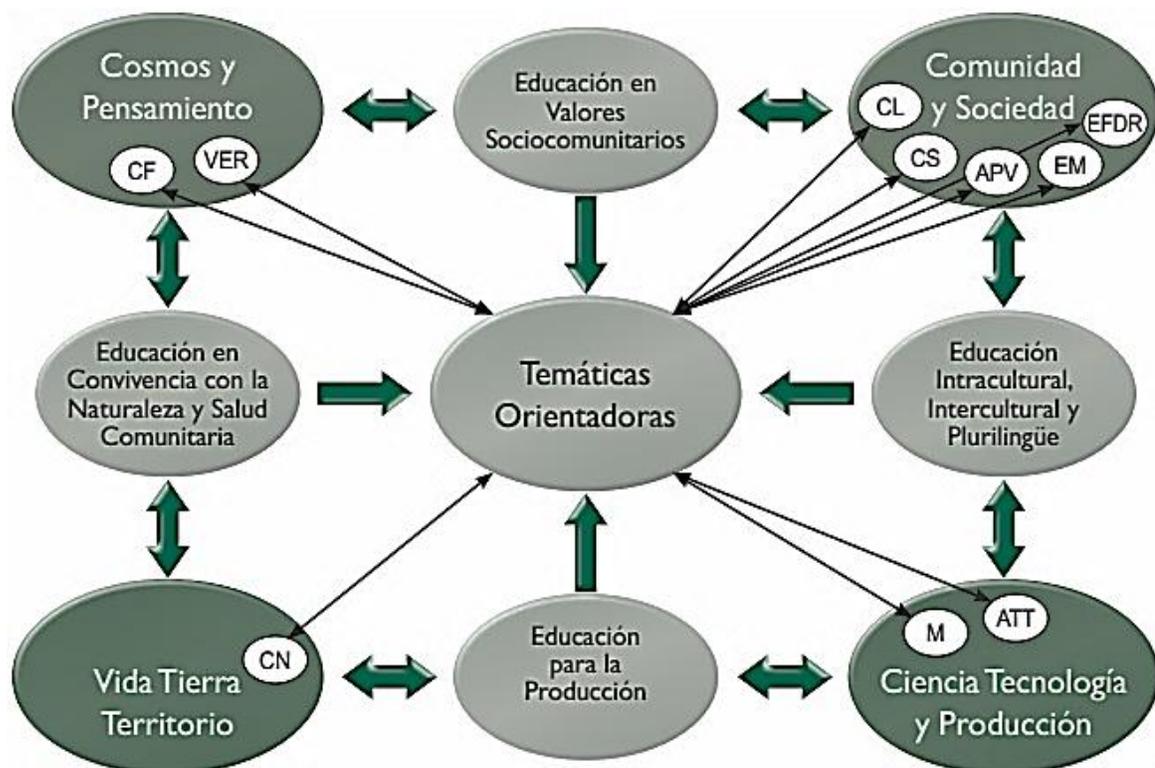
Fuente: Ministerio de Educación (PROFOCOM)

FIGURA 5: CAMPOS Y ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS



Fuente: Ministerio de Educación (PROFOCOM)

FIGURA6: ARTICULACIÓN DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS

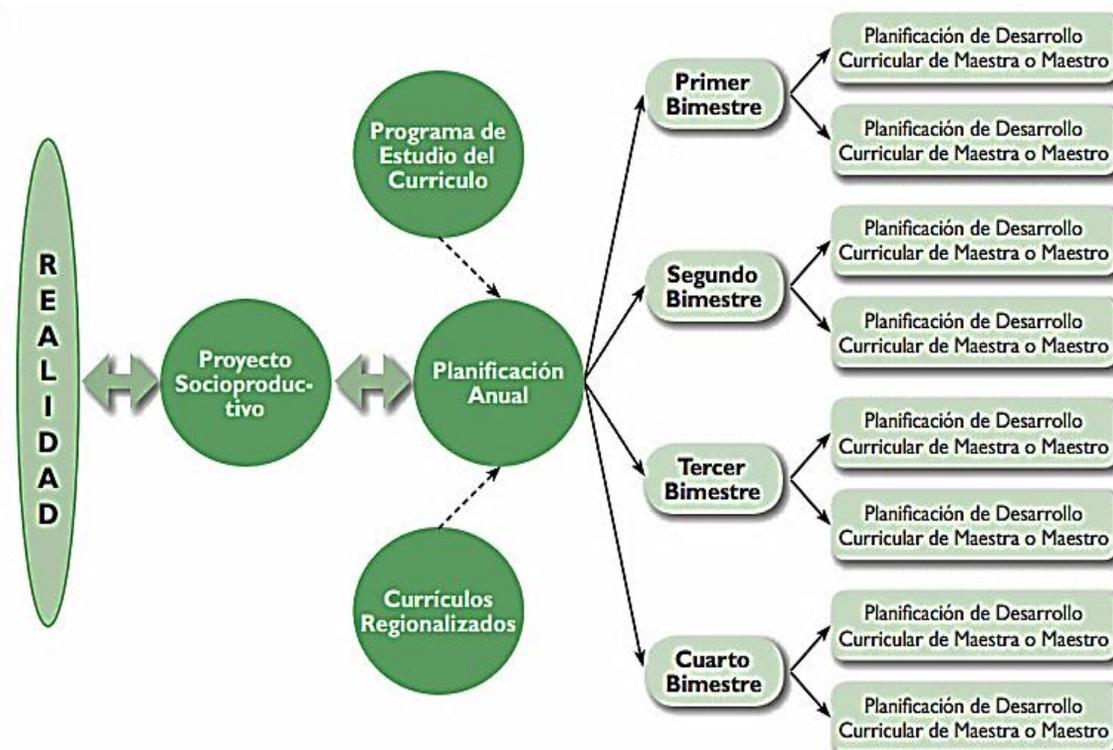


Fuente: Ministerio de Educación (PROFOCOM)

CF: Cosmovisiones y Filosofía
VER: Espiritualidad y Religiones.
CL: Comunicación y Lenguajes
CS: Ciencias Sociales
APV: Artes Plásticas y Visuales
EM: Educación Musical
EFDR: Educación Física, Deportes y Recreación
CN: Ciencias Naturales
M: Matemática
ATT: Áreas Técnicas Tecnológicas

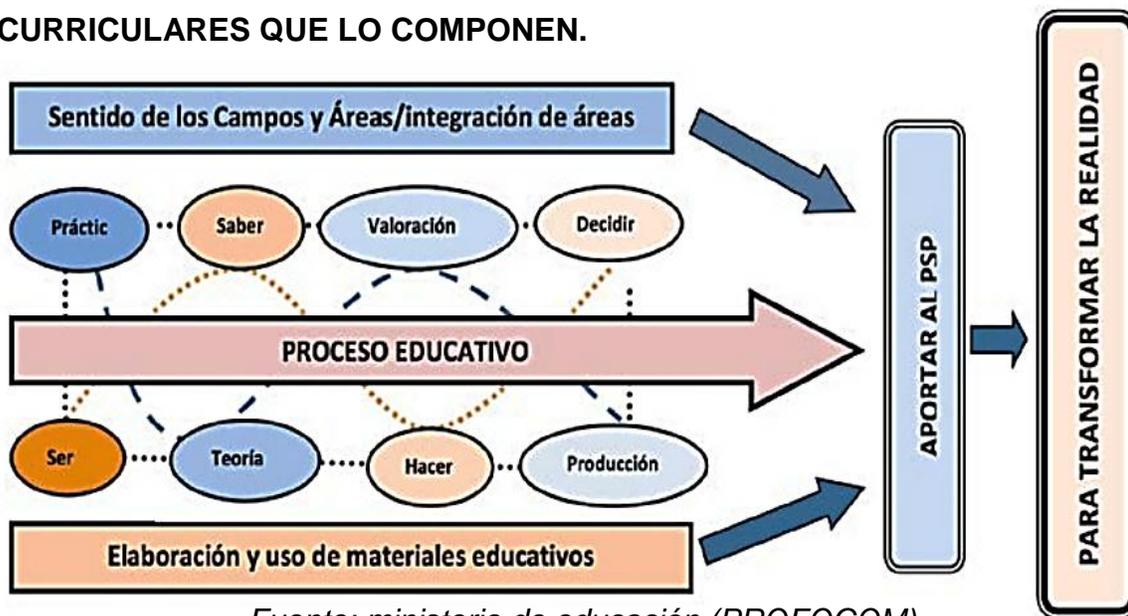
El cuadro muestra que los campos de saberes y conocimientos, y sus respectivas áreas, están articulados. El elemento que integra estos campos y áreas es la temática orientadora. Las temáticas orientadoras, a su vez, están definidas por los ejes articuladores.

FIGURA 7: PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

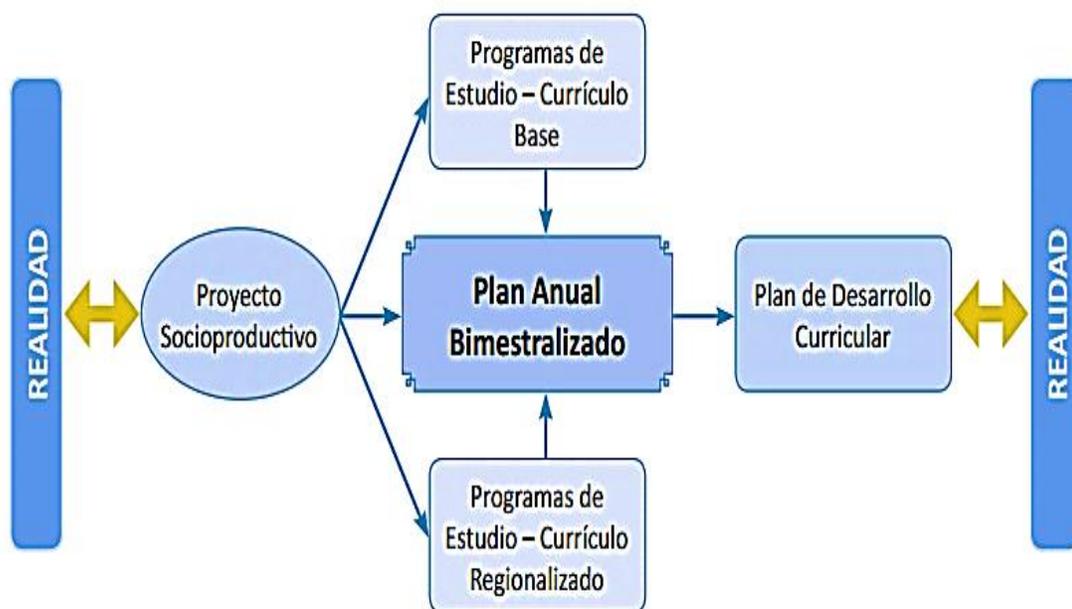


Fuente: ministerio de educación (PROFOCOM)

FIGURA 8: DESARROLLO EL PLAN DE CLASE Y SU CONCRECIÓN, BUSCANDO LA COHERENCIA Y ARTICULACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES QUE LO COMPONEN.



Fuente: ministerio de educación (PROFOCOM)

FIGURA 9: PLANIFICACIÓN ANUAL BIMESTRALIZADO

Fuente: pautas para la concreción y registro de experiencias transformadoras (PROFOCOM)

FIGURA 10: EJEMPLO DE PLAN DE CLASE

I. DATOS REFERENCIALES

- ✓ Unidad educativa: Villa Layuri – Achocalla
- ✓ Nivel: Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
- ✓ Campo: Vida Tierra Territorio
- ✓ Área: ciencias Naturales
- ✓ Año de escolaridad: Primero de Secundaria
- ✓ Bimestre: Primero
- ✓ Tiempo: 8 periodos.
- ✓ Docente: Sixto Calderón Churqui
- ✓ Proyecto Socioproductivo: Produciendo medicamentos en base a saberes y conocimientos ancestrales integrando con la literatura andina para vivir bien.

1.

II. DESARROLLO DE PROCESO EDUCATIVO

TEMATICA ORIENTADORA: Plantas medicinales para la prevención y cura de enfermedades		
OBJETIVO HOLISTICO: Desarrollemos valores de complementariedad, a través de investigaciones y preparación de medicina natural, para promover saberes y conocimientos ancestrales produciendo medicamentos naturales, cuidado de la madre tierra.		
CONTENIDOS Y EJES ARTICULADORES: APLICACIÓN DE PLANTAS MEDICINALES		
<ul style="list-style-type: none"> – Importancia y utilidad – Variedad de plantas medicinales – Clasificación – Propiedades – Métodos de preparación 		
PREPARACION		
<ul style="list-style-type: none"> – Jarabes – Pomadas – Tónicos – Parches 		
ORIENTACION METODOLOGICAS	RECURSOS MATERIALES	CRITERIOS DE EVALUACION
PRACTICA: - Valoración de los saberes, conocimientos y practicas desarrollados en la comunidad a través de la entrevista a un personaje de la comunidad TEORIA: -Organización de grupos de trabajo. -Elaboración de instrumentos de investigación (guías de entrevista, cuestionarios y otros.) -Entrevista a los especialistas en medicina Andina, aplicando la guía de entrevista . -Clasificando la medicina según las propiedades curativas de cada planta.	MATERIALES DE LA VIDA -Manzanilla -Eucalipto -Coca -Anís MATERIALES ANALÓGICOS -Cámaras fotográficas	SER Responsabilidad en el trabajo de investigación. SABER Conocimiento sobre las diferentes plantas medicinales y a la suministración de medicamentos.

<p>-Socialización de trabajo de campo -Recolección de medicamentos naturales posterior preparación de diferentes medicamentos; jarabes, pomadas, parches y otros. -Análisis de laboratorio para determinar los componentes químicos que contiene cada planta.</p> <p>VALORACION: Valoramos los conocimientos, prácticas y saberes de la comunidad, cuidamos la madre tierra protegiendo y plantando plantas medicinales en la comunidad.</p> <p>PRODUCCION: -Preparación de medicamentos, pomadas, jarabes, mates, etc. -Experimentación en la suministración de medicamentos curando diferentes enfermedades. -Elaboración de guías de recetas, informe y otros documentos. -Socialización de los descubrimientos y conocimientos.</p>	<p>-Cartulina -Paleógrafos -Radio Reportera</p> <p>MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS -Guías de entrevista - Envase de vidrio</p>	<p>HACER Preparación de medicamentos naturales y orgánicos bajo receta.</p> <p>DECIDIR Valoración de los saberes ancestrales y cuidado de la madre tierra.</p>
<p>PRODUCTO: Exposición y socialización de medicamentos preparados para la prevención y cura de enfermedades de seres humanos, acompañado de diferentes documentos escritos como: recetas, afiches, volantes, trípticos y otros.</p>		
<p>BIBLIOGRAFIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación Regular. (2011). Nivel de Educación Primaria Comunitaria vocacional. La paz, Bolivia • Castro Villarroel, Marcela & Castro R. José. (2005). Ciencias naturales del nivel primario. Ed. Comunicarte. Bolivia 		

Fuente: elaboración propia